

Red de Vigías
13/julio/2007

NACIONALES

Impunes en México, asesinatos de defensores de derechos humanos

En México los defensores de las garantías fundamentales continúan siendo asesinados, perseguidos, detenidos arbitrariamente, hostigados y amenazados, se advierte en el más reciente informe del Observatorio para la Protección de los Defensores de los Derechos Humanos, programa conjunto entre la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y el Comité Mundial contra la Tortura (CMCT).

En el documento se denuncia la "difícil" situación que enfrentan en todo el mundo, durante el ejercicio de su labor, mil 311 defensores.

En el caso de México, el observatorio revela que durante el pasado año han ocurrido tres asesinatos y una tentativa de homicidio contra activistas, casos que siguen sin ser resueltos por la justicia; tres activistas fueron detenidos arbitrariamente y hubo nueve casos generales de amenazas de muerte y hostigamiento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=009n2pol>

Alarma el aumento en el consumo de drogas y alcohol entre jóvenes

Durante los pasados tres años, el consumo de drogas entre estudiantes aumentó de 15.2 por ciento a 17.8 por ciento tan sólo en la capital del país, además de que el abuso de bebidas alcohólicas se incrementó en más de uno por ciento, por lo que ahora afecta al 25.2 por ciento de los adolescentes. Sin embargo, Ciudad Juárez y Tijuana ocupan el primer lugar en cuanto a jóvenes que utilizan estupefacientes, mientras que en Aguascalientes, la ingestión constante de bebidas alcohólicas alcanza al 40 por ciento de la población de bachillerato, problemática que ubica a esa entidad en el primer sitio, reveló la Encuesta sobre Consumo de Drogas en estudiantes.

También, muestra que los intentos de suicidio, así como los trastornos alimentarios ha ido en aumento. En la ciudad de México, el 12 por ciento de los alumnos de secundaria, al menos en una ocasión, se han hecho algún daño con el fin de quitarse la vida, mientras que en el nivel medio superior el porcentaje llega al 9 por ciento y en el bachillerato técnico al 11.1 por ciento.

En cuanto a los trastornos de alimentación, en secundaria, el 11.7 por ciento ha vomitado después de comer para bajar de peso, mientras que en la preparatoria lo ha hecho un 21.6 por ciento y en el bachillerato técnico un 24.7 por ciento.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=042n1soc>

Amparan a Echeverría contra delito de genocidio

El ex presidente Luis Echeverría Álvarez no podrá ser juzgado por genocidio debido a que el magistrado federal Jesús Guadalupe Luna Altamirano le concedió un amparo contra el proceso penal que se le inició en noviembre pasado. En la resolución, el juzgador confirmó que la matanza del 2 de

octubre de 1968 sí fue un acto genocida que buscó exterminar al "grupo nacional" de estudiantes que protestaban contra el régimen del entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz.

La Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con diez días hábiles, a partir de hoy, para interponer un recurso de revisión, con el propósito de que un tribunal colegiado resuelva en definitiva el juicio de amparo.

En conferencia de prensa que ofreció Luna Altamirano en las instalaciones del Poder Judicial Federal, y en la que usó un proyector para explicar los "puntos torales" de su sentencia, aseguró que no lo impulsaron motivaciones políticas, sentimentales o ideológicas al momento de inclinarse por conceder el amparo a Echeverría.

Precisó que el ex presidente no debe ser juzgado por genocidio, porque "no hay una sola prueba jurídica que justifique que concibió, junto con diversas autoridades, un plan para exterminar al grupo nacional que conformó el movimiento estudiantil de 1968".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=007n1pol>

El amparo a Echeverría muestra el contubernio PAN-PRI: Rosario Ibarra

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y del Comité Eureka, Rosario Ibarra de Piedra, con más de 30 años en la lucha por la presentación de desaparecidos políticos de la guerra sucia, al conocer que el ex presidente Luis Echeverría fue amparado para que no sea juzgado por su responsabilidad en la masacre estudiantil de 1968, aseveró: "no cabe duda que hay un contubernio entre el gobierno panista y el PRI".

Ibarra de Piedra, quien se inició en la lucha social a partir de la desaparición de su hijo Jesús Piedra Ibarra en 1975, insistió: "claro que hay contubernio, primero liberan al militar Mario Alberto Acosta Chaparro, a quien familiares de los desaparecidos de la guerra sucia señalan como uno de los responsables de su desaparición, después liberan al ex presidente Luis Echeverría; ¿de qué se trata?"

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=008n1pol>

Nota relacionada en:

El Comité 68 acudirá a la CIDH

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=007n2pol>

Denuncian incumplimiento de Metas del Milenio

El gobierno de Felipe Calderón está desmantelando lentamente el Consejo Nacional de Población (Conapo) a pesar de que este sexenio es crítico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, previstos para 2015, concluyeron activistas en derechos de las mujeres.

En el marco del Día Mundial de la Población, celebrado ayer, las feministas señalaron las graves deficiencias que presenta nuestro país en muchos temas relacionados con las llamadas Metas del Milenio, entre las que se encuentran la reducción de la pobreza y el abatimiento de 75 por ciento de las muertes maternas que se ocurrían en 1990.

A pesar de que México no ha cumplido las metas anuales que se fijaron 189 países en el año 2000, el gobierno actual muestra un absoluto desinterés por el Conapo, organismo que debería coordinar muchas de las políticas públicas que propiciarían progresos en áreas como la salud en general, los derechos sexuales y reproductivos y la salud materna, denunciaron.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=11dfa743af2b664a0b9a024ece29ed2d

ENTIDADES

COAHUILA

Castaños: condenarán a 8 militares violadores, pero hay más

La noticia de que militares violan a mujeres no es nueva. Ha sucedido siempre. Es una información que se repite a lo largo del mapa del país. Desde el sur hasta el norte.

Hasta antes de que los militares tomaran las calles, como ha sucedido en el gobierno de Felipe Calderón, con la finalidad de combatir –dicen– el crimen organizado, el recuento se hacía a partir de las indígenas tzeltales de Chiapas, apenas en 1994. Luego siguió Guerrero a la par que Oaxaca, durante toda la mitad de la última década del siglo XX.

¿Pero que esto pase en Coahuila?, se preguntaban una y otra vez las autoridades. ¿Qué pasó? Eran los primeros días posteriores al 11 de julio de 2006, cuando la noticia ya había trascendido, gracias al valor de las 14 mujeres violentadas que decidieron denunciar los hechos.

¿Pero son militares, esto no va a trascender?, era el sentir de los comentarios que hacían los habitantes de ese estado nortero, en donde sólo unos meses antes había sacudido la otra tragedia, la de Pasta de Conchos, cuando una explosión se tragó de tajo la vida de 65 mineros.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/07071205-Castanos-condenara.19284.0.html>

Nota relacionada en:

Lamenta el obispo Vera López que nadie pida cuentas al Ejército sobre sus abusos

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=52306&nsec=Estados>

DISTRITO FEDERAL

Confía CNDH se derogue Ley del Aborto en el DF

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) confió en que la Suprema Corte anule reformas y ordenamientos que permiten la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas de gestación en el Distrito Federal.

En la inauguración del foro "Los Derechos Humanos y la Familia", en el Congreso de Chihuahua, el presidente de la CNDH, José Luis Soberanes, destacó que el tema del aborto no lo debe resolver una legislatura local, porque es un asunto de carácter nacional.

Destacó que el gran problema del aborto es determinar cuándo comienza la vida humana y recordó que en 2002 la Corte declaró que la Carta Magna "protege la vida humana desde la concepción tal y como también se asienta en la Convención Americana de Derechos Humanos".

Nota completa en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/ElFinanciero/Portal/cfpages/contentmgr.cf m?docId=68418&docTipo=1&orderby=docid&sortby=ASC>

Trabajadoras sexuales denuncian ola de agresión

Trabajadoras del sexo comercial (TSC) denunciaron la indiferencia de las autoridades de la delegación Cuauhtémoc ante la ola de violencia desatada en su contra y que hasta el momento ha cobrado la vida de cinco de ellas a manos de un presunto asesino serial.

En conferencia de prensa, Elvira Madrid, dirigente de Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", informó que durante las dos últimas semanas en la zona de La Merced, cinco TSC han sido asesinadas y dos más sobrevivieron al ataque de quien consideran un probable asesino serial que actúa en diversas horas del día.

De acuerdo con las denunciantes, el sujeto es alto, delgado, de tez morena y con un corte de cabello propio de los militares, por lo que no descartaron se trate de una posible venganza de alguno de los cuatro soldados que participaron en la violación de 14 TSC de Castaños, Coahuila y que lograron escapar.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=724ef26fd92ddaa78098d26e42392368

GUANAJUTO

Rastrean a guerrilla

Desde hace 8 meses, la Procuraduría General de la República (PGR) inició una investigación para determinar la posible presencia de guerrilleros en Guanajuato.

A raíz de que el 8 de noviembre de 2006 se descubrieron en Celaya 17 'salchichas' de explosivos, la PGR abrió la averiguación previa 4255/06.

El entonces encargado de despacho de la delegación de la PGR, José Reta Díaz, informó que se investigaría el posible nexo de guerrilleros en el hallazgo de estos explosivos.

"Las líneas de investigación se realizarán por si los hechos fueran realizados por guerrilleros o actos vandálicos, vamos a tomar todas las líneas de investigación", dijo el funcionario.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=149080>

GUERRERO

Sobrepobladas, 17 de las 18 cárceles del estado

La falta de infraestructura y los extensos procesos contra algunos internos, en casi todos los penales del estado existe sobrepoblación, y en algunos, no cubren las mínimas condiciones y normas del sistema penitenciario para lograr la readaptación social.

La cárcel de Coyuca de Catalán tiene el mayor porcentaje de hacinamiento, pues con una capacidad para 50 convictos, actualmente alberga a 178.

En promedio, los reclusorios de la entidad tienen una sobrepoblación de 22 por ciento, según datos proporcionados por el director general del Régimen Penitenciario estatal, Ángel García García, quien anunció en esta ciudad la ampliación de siete prisiones y la construcción de dos nuevos penales.

En las 18 cárceles hay 4 mil 476 internos, de los cuales muy pocos están sujetos a sentencia, es decir, que están a disposición del Poder Judicial

porque enfrentan prolongados procesos, cuando se deberían hacer procedimientos más ágiles para que puedan estar sujetos a disposición del Ejecutivo estatal y éste pueda emprender acciones de beneficios contemplados en la legislatura.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=012n1soc>

Se planteará la inclusión del antidoping a niños en la Ley de Educación: diputado

Dentro de la reforma del Estado se planteará la inclusión en la Ley General de Educación, la aplicación periódica y sorpresiva del examen antidoping a estudiantes guerrerenses, adelantó el presidente de la comisión de Educación del Congreso Local Fernando Pineda Ménez.

Consideró que esta acción coadyuvaría en las medidas de prevención del uso de drogas entre niños y jóvenes en Guerrero, sin violentar los derechos humanos. Incluso planteó que esta medida –de aprobarse– también incluya a legisladores y funcionarios.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=007n2soc>

Diputada: La CFE, obligada a informar

Una vez que los comuneros de Cacahuatpec resolvieron solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que informe sobre el proyecto de la presa La Parota, con base en la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental, la paraestatal está obligada a dar una respuesta con los datos públicos que tiene en su poder, expresó la diputada local panista Jéssica García Rojas.

Integrante de la Comisión Especial para el conflicto de la hidroeléctrica, la legisladora expresó su confianza en que la CFE estará presente en la asamblea del 12 de agosto, tal como se le solicitó, y que sólo confirmará con el gobierno del estado que la reunión esté agendada.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=006n3soc>

JALISCO

Grave que la PGJE sostenga en su cargo a Elizabeth Gutiérrez, señalada como torturadora, dice la CEDHJ

Es grave que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) mantenga en su cargo a un funcionario público señalado de torturador, como es a la coordinadora de Atención a Víctimas del Delito, Elizabeth Gutiérrez Fausto, área donde se requiere de sensibilidad para atender a la ciudadanía, sostiene la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), se advierte que existe compadrazgo para protegerla, advierte.

El primer visitador, Mauro Gallardo Pérez lamentó que un funcionario público, que fue señalado bajo el cargo de torturador y que violentó los derechos humanos del quejoso se mantenga en un cargo tan importante. “Es lamentable y preocupante que un servidor público que se le señaló como torturador esté en un cargo tan importante como lo es en la Atención a Víctimas del Delito, eso se advierte que puede darse el compadrazgo”. La

Jornada dio a conocer la recomendación 12/99 que emitiera la CEDHJ, el 24 de diciembre de 1999, en contra de la hoy coordinadora de Atención a Víctimas del Delito, donde recomienda a la PGJE se realice una investigación en contra de la funcionaria cuando fungió como Ministerio Público (MP) adscrita al municipio de Chapala como probable responsable del delito de tortura y abuso de autoridad al consentir la detención ilegal de un ciudadano.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=004n1pol>

Advierten sobre riesgos del virus del papiloma humano

A Jalisco no la ha ido bien en materia de salud sexual, es el quinto estado con más casos de Sida y el primer lugar en muertes de mujeres por cáncer de mama. En eventos separados el Consejo Estatal para la Prevención del Sida (Coesida) de la Secretaría de Salud anunció los pormenores de la cuarta feria del condón que llevarán a cabo mañana en Plaza Universidad y en el Congreso del Estado cuatro especialistas dictaron conferencias para prevenirse contra el virus del papiloma humano.

El secretario técnico del Coesida, Sergio Zuñiga Quiñones, comentó que a partir de 1998 se observa una disminución en la incidencia de casos de VIH, sin embargo, acotó que por cada caso registrado existen tres personas que son portadores sin que éstos lo sepan, por lo que emprenderán una búsqueda intencionada de casos.

Indicó que la principal vía de transmisión del virus sigue siendo el contacto sexual, por ello se insistirá en la promoción del uso del condón, en cuya feria se repartirán 15 mil piezas para varones y 2 mil para mujeres.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/13/index.php?section=sociedad&article=008n3soc>

NAYARIT

CEDH: sin comida, internos de cuatro penales de Nayarit

De las 20 cárceles que existen en igual número de municipios nayaritas, tres no reúnen los requisitos mínimos de habitabilidad, ninguna dispone de espacios para visita conyugal, en cuatro no se proporciona ningún tipo de alimentos a los internos, cuatro tienen sobrepoblación, y solamente en una se ofrecen actividades educativas y de alfabetización, informó la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El titular de la CEDH, Oscar Herrera López, dio a conocer el Diagnóstico del Sistema Penitenciario-Nayarit 2007, en el cual se acotó que, de acuerdo con vistas, investigaciones y entrevistas realizadas por el organismo en los centros de reclusión en la entidad, se encontró que en las cárceles de Aaponeta, Tecuala, Tuxpan y Compostela no se proporcionan alimentos a los internos, y "quienes no tienen familiares, están a la buena de Dios esperando que alguien les lleve de comer del exterior".

El titular de la CEDH señaló que el diagnóstico fue enviado a las instancias correspondientes, y en breve se enviarán las recomendaciones necesarias.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=estados&article=036n2est>

OAXACA

APPO entrega a diputados pruebas de los ilícitos cometidos por Ulises Ruiz

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados definió que las pruebas entregadas ayer por representantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) se integrarán al expediente de la demanda de juicio político en contra del gobernador de ese estado Ulises Ruiz Ortiz. El presidente de ese órgano legislativo, Diódoro Carrasco Altamirano, aseguró además que el mandatario estatal "tiene una enorme responsabilidad" de que "asuntos tan delicados", como la confrontación en la entidad, no se hayan resuelto.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=politica&article=015n1pol>

PUEBLA

El Congreso del estado aprueba la ley de protección a los derechos de la infancia

Mientras el día de ayer el Congreso del estado aprobó la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en el Poder Ejecutivo no existen acciones concretas para ir en contra de los pederastas. El líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Rafael Micalco Méndez, consideró que en el gobierno del estado no se percibe una intención real de actuar en contra de los abusadores sexuales de menores.

Recordó que tras el escándalo del Mario Marín, el Ejecutivo anunció la creación de una fiscalía antipederastas que no pasó del ámbito mediático. "Podríamos decir que sólo fue una carta de buenas intenciones, y que además se trató de involucrar al Congreso en ese tema".

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/13/puebla/pol107.php>

En Puebla, más de 50 mil agrícolas viven con 30 pesos diarios: Sedesol y UNICEF

En el estado de Puebla, más de 50 mil personas, entre jornaleros agrícolas y migrantes internos, la mayoría menores de edad, viven en condiciones precarias con un sueldo promedio de 32 pesos diarios por recolectar productos del campo en zonas como el valle de Atlixco y la mixteca.

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef-México), llevaron a cabo un diagnóstico en el país sobre la condición social de las niñas y los niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas. El trabajo fue elaborado entre noviembre de 2005 y abril de 2006 por los investigadores Silvia Ramírez Romero, Daniel Palacios Nava y David Velasco Samperio.

De acuerdo con el texto, cuya copia tiene el reportero, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales, Pesca y Alimentación (Sagarpa) informó que en el estado hubo en 2004 una superficie sembrada de 926 mil 550 hectáreas y un área cosechada de 823 mil 690 espacios de ese mismo tipo; además, recordó que la mayor parte de la población económicamente activa en la entidad (40 por ciento) está dedicada a labores rurales.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/13/puebla/pue910.php>

Reconoce IFAI atrasos en el sistema poblano de acceso a la información

El presidente consejero del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), Alonso Lujambio Irazábal, reconoció las deficiencias del sistema poblano de transparencia al señalar que hasta el momento se carece de un procedimiento electrónico que permita a los ciudadanos, en cualquier parte del mundo, acceder a la información gubernamental, pues el esquema de acceso a la información establecido por el gobierno local no permite observar todas las solicitudes de información y las respuestas que han ofrecido los sujetos obligados.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/13/puebla/pue605.php>

QUERÉTARO

Acatará la Alcaldía recomendación de CEDH

La presidencia municipal de Arroyo Seco acatará las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ), respecto al fallecimiento de Bonifacio Vázquez Camacho el pasado 26 de junio luego de que fuera detenido y golpeado por elementos de la Policía Municipal.

Noé Hernández Rodríguez, Secretario de Gobernación en la demarcación, indicó que la postura de la Presidencia es acatar las recomendaciones del la CEDHQ, a fin de que se realice la investigación pertinente, se haga cumplir el Reglamento de Policía y Gobierno Municipal.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews%2Dcore00003/notes/?id=65512>

SAN LUIS POTOSÍ

Rechaza Congreso ley de protección a la mujer

Aprendiendo la lección de no aprobar leyes que contravienen a la Constitución Política del Estado, diputados del Congreso del Estado han optado por detener de manera momentánea en comisiones, la aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí, la cual fue presentada por el ejecutivo del estado, con deficiencias en algunos artículos.

Aunque la iniciativa que revisan las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Derechos Humanos y Justicia ya estaba prácticamente lista para ser aprobada el próximo martes en un periodo extraordinario, los legisladores han tenido que recular y hacerle algunas modificaciones. El lunes esperan hacer modificaciones, y en caso que no este lista tendrán que abrir otro periodo extraordinario, ya que por disposición federal su obligación es aprobarla antes del 2 de agosto.

Sobre esta legislación, anteriormente el diputado panista Raúl Paulín Rojas había señalado que dicha iniciativa como la había presentada el gobierno del estado difícilmente iba a pasar debido a que en algunos artículos se violaban los derechos de los hombres.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/13/pol5.php>

VERACRUZ

Detiene la AFI a activista de la sierra de Zongolica

El dirigente de la Organización Indígena Náhuatl de la Sierra de Zongolica (OINSZ), Isidro Tehuintle Pacheco, fue detenido por efectivos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) con base en una denuncia presentada por el gobierno federal, que lo acusa de atentar contra las vías de comunicación al encabezar bloqueos de carreteras para exigir obras públicas, empleos y materiales de construcción para las comunidades serranas.

La aprehensión del líder indígena se realizó la tarde del miércoles, cuando participaba junto con otros 50 campesinos en un plantón frente a las oficinas regionales de la Subsecretaría de Gobierno en la ciudad de Orizaba, y se le trasladó al reclusorio de La Toma, en el municipio de Amatlán de los Reyes.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/13/index.php?section=estados&article=034n1est>

COMUNICADO MOVIMIENTO DE UNIFICACIÓN Y LUCHA TRIQUI

Al Gobierno Federal

Al Gobierno Estatal

Al Comité Ejecutivo de los maestros democráticos de la Sección XXII del SNTE

A los medios de comunicación nacionales e internacionales

A los Organismos No Gubernamentales defensores de los derechos humanos

A las organizaciones civiles, democráticas y Revolucionarias

Al Pueblo de Oaxaca

Durante el transcurso del día 5 de julio del presente año hemos sufrido la desaparición de nuestras compañeras; las hermanas Virginia y Daniela de 20 y 14 años respectivamente de apellidos Ortiz Ramírez en el trayecto Putla - Juxtlahuaca originarias de la comunidad de el Rastrojo Cópala, Juxtlahuaca. Cabe hacer mención que la compañera Virginia se desempeñaba como maestra de educación indígena de la comunidad de La Luz Llano Nopal, Copala Juxtlahuaca y Daniela estudiante de secundaria en la comunidad de el Rastrojo, Copala en la región Mixteca del Estado de Oaxaca. Por lo anterior EXIGIMOS UNA INVESTIGACION EXAUSTIVA Y LA INTERVENCION INMEDIATA DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA LA PRESENTACION CON VIDA DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y CASTIGO A LOS CULPABLES DE SU DESAPARICIÓN

Cualquier información comunicarse al teléfono: 019515141185 de las oficinas del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT) en la ciudad de Oaxaca

iii POR LA PRESENTACION INMEDIATA DE NUESTRAS COMPAÑERAS!!!

FRATERNALMENTE

FAMILIARES, AMIGOS, COMPAÑEROS.

El Rastrojo, Copala, Juxtlahuaca Oaxaca a 11 de julio de 2007

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279